

Bogotá, DC, jueves, 18 de enero de 2024

Señores

Presidentes Junta de Acción Comunal y/o Corregidores del Área de Influencia del proyecto “Parque Fotovoltaico Córdoba 1 (Chinú 350 MW)”, localizado en jurisdicción de los municipios de Chinú en el departamento de Córdoba y Sampués en el departamento de Sucre”.

Asunto: Visita para la evaluación de la solicitud de la licencia ambiental del proyecto “Parque Fotovoltaico Córdoba 1 (Chinú 350 MW)”, localizado en jurisdicción de los municipios de Chinú en el departamento de Córdoba y Sampués en el departamento de Sucre.
Expediente: LAV0063-00-2023

Respetados señores:

Mediante Auto 011683 del 29 de diciembre de 2023, esta Autoridad Nacional inició el trámite administrativo para la solicitud de Licencia ambiental del proyecto “Parque Fotovoltaico Córdoba 1 (Chinú 350 MW)”, cuyo titular es la sociedad LATAMSOLAR ENERGIAS RENOVABLES S.A.S.

Por medio de la presente me permito informarles que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, ha programado la visita de evaluación ambiental al proyecto mencionado en el asunto, entre el 30 de enero y el 2 de febrero de 2024. Como parte del proceso de evaluación, se llevarán a cabo una serie de reuniones con el objetivo de recoger información relevante para la evaluación del trámite, en las unidades territoriales de los municipios que hacen parte del área de influencia del proyecto, las cuales se relacionan a continuación:

Municipio	Unidad territorial	Comunidad
Chinú	Corregimiento Chorrillo	Corregidor/a
	Vereda Los Jarabas	Presidente/a de JAC
	Corregimiento Santa Fé	Corregidor/a
	Corregimiento el Deseo	Corregidor/a
	Vereda Doña María	Presidente/a de JAC
	Corregimiento Nuevo Oriente	Corregidor/a
Sampués	Corregimiento Cejas del Mango	Corregidor/a

La visita de evaluación ambiental contará con la participación de los siguientes profesionales:

Nombre	Profesión	Correo electrónico
Diana Marcela Santamaría Galindo	Profesional Física	dsantamaria@anla.gov.co
Jhon Edisson Ramos Romero	Profesional Biótico	jramos@anla.gov.co
Javier Eduardo Bello García	Profesional Social	jbellog@anla.gov.co
Gloria Patricia Moscote Ordoñez	Profesional de Hidrología	gmoscote@anla.gov.co



Por tal motivo, los invitamos a participar en las reuniones que serán programadas por la Sociedad LATAMSOLAR ENERGIAS RENOVABLES S.A.S., en las cuales se recibirán las inquietudes y comentarios que tengan en relación con el proyecto antes mencionado.

Para atender cualquier inquietud, solicitamos contactarse con el profesional Javier Bello al correo jbellog@anla.gov.co, con copia al Coordinador del sector de Energía, Presas, Represas, Trasvases y Embalses Johnatan Ricardo Reyes Yunda al correo jreyes@anla.gov.co.

Quedamos atentos a brindarle cualquier información adicional, a través de los siguientes medios: **Sitio web de la entidad** – www.anla.gov.co por el link del Centro de Contacto Ciudadano (**CCC**)– Buzón de “PQR”); **VITAL** - <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/> - Ventanilla Integral de tramites Ambientales en Línea; **Chat Institucional** accediendo por el mismo sitio web; **correo electrónico** licencias@anla.gov.co; a través de la **línea telefónica** directa 2540100 o la línea gratuita nacional 018000112998, o acercándose a la Carrera 13 A N° 34-72 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

Cordialmente,



JOHNATAN RICARDO REYES YUNDA
COORDINADOR DEL GRUPO DE ENERGIA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y
EMBALSES

Copia para: Personería de Chinú
personeria@chinu-cordoba.gov.co

Personería Sampués
personeriasampues@gmail.com

CARLOS FERNANDO VARGAS NAVARRO
Representante legal
LATAMSOLAR ENERGIAS RENOVABLES S.A.S
javier.gonzalez@enel.com
Carrera 9 No. 115-06/30 Piso 17 oficina 1

Municipio	N.	Unidad territorial	Usuario a notificar
Chinú	1	Corregimiento Chorrillo	Corregidor / presidente JAC
	2	Vereda Los Jarabas	Presidente JAC
	3	Corregimiento Santa Fé	Corregidor / presidente JAC
	4	Corregimiento el Deseo	Corregidor / presidente JAC
	5	Vereda Doña María	Presidente JAC
	6	Corregimiento Nuevo Oriente	Corregidor / presidente JAC



Municipio	N.	Unidad territorial	Usuario a notificar
Sampués	7	Corregimiento Cejas del Mango	Corregidor / presidente JAC

Anexos: (No)

Medio de Envío: Correo Electrónico



JHON EDISSON RAMOS ROMERO
CONTRATISTA



DIANA MARCELA SANTAMARIA GALINDO
CONTRATISTA



JAVIER EDUARDO BELLO GARCIA
CONTRATISTA



ANDRES FELIPE ARANGO GUEVARA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: LAV0033-00-2016

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

